

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de competencias en la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Aljarafe para la firma de un Convenio de Colaboración.

El art. 13 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen las relativas al establecimiento de Convenios de Colaboración con otras Instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

Siendo conscientes de la necesidad de la formación técnica del alumnado, está prevista la cooperación entre el Centro Municipal de Formación Integral de Pilas y el Distrito de Atención Primaria Aljarafe para la realización de prácticas en el Centro de Salud de Pilas.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Delegar en el titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Aljarafe, de la provincia de Sevilla, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir Acuerdo de Colaboración con el Centro Municipal de Formación Integral de Pilas para la realización de prácticas formativas del alumnado del Taller de Empleo «Ayuda Social» con núm. de expediente SE/TE/00054/2006.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 9 de agosto de 2007.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 27.6.2007), el Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz en el recurso procedimiento abreviado núm. 392/2007, interpuesto por don Sergio Landroguéz Salinas, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 10 de agosto de 2007 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 392/2007, interpuesto por don Sergio Landroguéz Salinas contra la Resolución de 23 de octubre de 2006, de la Dirección

General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la Bolsa de Empleo Temporal de Médico de Familia de Atención Primaria, y contra Resolución de 10 de abril de 2007, de la misma Dirección General, por la que se desestima recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 10 de agosto de 2007. P.S. El Secretario General (Res. Dirección Gerencia de 19 de junio de 2007). Fdo.: Antonio José Peinado Álvarez.»

Por dicho Órgano Judicial se señala para la celebración de la vista el día 10 de octubre de 2007, a las 9,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 392/2007.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley del a Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de agosto de 2007.- El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, P.S. (Res. Dirección Gerencia de 19 de junio de 2007), el Secretario General, Antonio José Peinado Álvarez.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo B: Gestión de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General e Informática.

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de nuevos programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo B: Gestión de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General e Informática.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo B: Gestión de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General e Informática.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

PROGRAMA PARA EL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL GRUPO B: GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TEMAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I). Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y las libertades públicas en España. Garantías y restricciones. Los principios rectores de la Política Social y Económica. La Reforma Constitucional. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 2. La Constitución Española de 1978 (II). La Corona. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado: Composición y funcionamiento. La función legislativa. La función de control del Gobierno. El Gobierno de la Nación y sus relaciones con las Cortes Generales. El Poder Judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Tribunal Supremo.

Tema 3. La Constitución Española de 1978 (III). La Administración General del Estado: Órganos Superiores y Periféricos. La Organización Territorial del Estado: Principios generales. Las Comunidades Autónomas: Vías y procedimientos de acceso a la Autonomía. Competencias asumibles y reservadas al Estado. Mecanismos de control. Financiación.

Tema 4. La Constitución Española de 1978 (IV). Los Partidos Políticos. El Sistema Electoral Español. Organización del sufragio y procedimiento electoral. Organizaciones Sindicales y Empresariales en España. Representación sindical y Órganos de representación.

Tema 5. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su desarrollo (I). La Comunidad Autónoma de Andalucía: Antecedentes histórico-culturales. Principios inspiradores recogidos en el Preámbulo y en el Título Preliminar. Principios rectores de las políticas públicas. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Reforma del Estatuto de Autonomía.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su desarrollo (II). Competencias de la Comunidad Autónoma. Clasificación y principios. Contenido, con especial referencia al ámbito de la salud. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma. El Parlamento de Andalucía y la elaboración de las normas. El Poder Judicial en Andalucía.

Tema 7. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su desarrollo (III). El Presidente de la Junta, el Consejo de Gobierno y las Relaciones con el Parlamento. La Administración de la

Junta de Andalucía. Economía, Empleo y Hacienda. Relaciones Institucionales de la Comunidad Autónoma.

Tema 8. La Unión Europea. Nociones generales sobre los Tratados originarios y modificativos de las Comunidades Europeas. Las Instituciones Comunitarias: El Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia. Otras Instituciones: Especial referencia al Banco Central Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de Regiones. La representación de la Junta de Andalucía ante la Unión Europea. Fuentes del Derecho Comunitario.

Tema 9. La Administración Pública. El concepto de Administración Pública y su papel en el ordenamiento político del Estado. El sometimiento de la Administración al Derecho. Los principios de legalidad y jerarquía normativa. Gobierno y Administración.

Tema 10. El Derecho Administrativo (I). Concepto y clases, autonomía y sistemas de fuentes. La Ley: Concepto y clases. Disposiciones del ejecutivo con rango de Ley. El Reglamento: Concepto, naturaleza, clases y límites. La jerarquía de las fuentes.

Tema 11. El Derecho Administrativo (II). Los órganos administrativos. Concepto y naturaleza. Clases. La competencia: Naturaleza, clases y criterios de delimitación. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación. El silencio administrativo, naturaleza y régimen jurídico. Su regulación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ejecutoriedad y la invalidez de los actos administrativos: Nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La revisión de oficio.

Tema 12. El Procedimiento Administrativo. Concepto y clases. La regulación del procedimiento administrativo en el Derecho Administrativo español. Principios generales del procedimiento administrativo. Los sujetos del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento: Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. El trámite de audiencia. El tiempo: Términos y plazos. Cómputo y alteración de los plazos. La doctrina del silencio administrativo.

Tema 13. Los recursos. Recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales de su regulación actual. Actos que ponen fin a la vía administrativa. La resolución de los recursos administrativos: La reformatio in peius. El recurso contencioso-administrativo: Concepto y características. Las partes. Actos impugnables.

Tema 14. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Concepto, principios y requisitos. Competencias de la Junta de Andalucía. Procedimiento general y procedimiento abreviado. Derecho a indemnización. Las responsabilidades de las autoridades y del personal.

Tema 15. Política sanitaria (I). El derecho a la protección de la salud: En los códigos internacionales, en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía, en la Ley General de Sanidad y en la Ley de Salud de Andalucía. El modelo organizativo del Servicio Nacional de Salud. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: Ámbito de aplicación, estructura y generalidades de su contenido. El modelo de excelencia y la gestión por procesos asistenciales. Los derechos de los pacientes. Educación para la salud: Concepto y planificación en el Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Política sanitaria (II). Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias. Normas generales. Ejercicio de las profesiones sanitarias. Desarrollo profesional y su reconocimiento.

Tema 17. Organización territorial del Sistema Nacional de Salud. Transferencias en materia de sanidad a las Comunidades Autónomas: Niveles de competencias. Límites estatutarios y acuerdos y convenios con el Estado. Los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. La Alta Inspección. La Coordinación General Sanitaria.

Tema 18. Organización Sanitaria del Estado (I). Ley General de Sanidad: Principios inspiradores de la Ley recogidos en su Preámbulo y Título Preliminar. El Sistema Nacional de salud: Principios generales y actuaciones sanitarias generales y sectoriales. La Intervención de las Administraciones Sanitarias. Infracciones y sanciones.

Tema 19. Organización Sanitaria del Estado (II). Ley General de Sanidad: Contenido y estructura. El Área de Salud: Funciones, estructura y órganos. El Plan de Salud y la Coordinación General Sanitaria. Recursos del Sistema Nacional de Salud: Financiación y personal. Productos farmacéuticos. Investigación y Docencia.

Tema 20. Derechos y obligaciones de los pacientes en materia de información y documentación clínica. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: Los derechos de información sanitaria y de intimidad. Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de historia clínica de los pacientes, modificada por Ley 3/2005, de 7 de marzo: Historia clínica.

Tema 21. Organización Sanitaria de Andalucía (I). La Ley de Salud de Andalucía: Conceptos básicos y principios generales. Derechos, obligaciones y participación de los ciudadanos. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La libre elección de médico y hospital en Andalucía. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales en el Sistema Sanitario de Andalucía: Regulación. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 22. Organización Sanitaria de Andalucía (II). La Consejería de Salud: Estructura orgánica y competencias. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. El Servicio Andaluz de Salud: Naturaleza y atribuciones, estructura y ordenación funcional, recursos, y régimen jurídico. La ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud: Funciones. Órganos de dirección, gestión y administración. Recursos asignados y seguimiento de la gestión. Las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía.

Tema 23. Organización Sanitaria de Andalucía (III). El Plan Andaluz de Salud: Estructuras y líneas básicas de actuación. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía: Estructura y líneas básicas de actuación. Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La gestión de procesos. Diseño y mejora continua y evaluación.

Tema 24. Organización Sanitaria de Andalucía (IV). Los Contratos-Programas como instrumentos de planificación estratégica. El Contrato-Programa Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud. El Contrato-Programa entre el Servicio Andaluz de Salud y Áreas Sanitarias, Hospitales, Distritos de Atención Primaria y Centros Regionales de Transfusión Sanguínea.

Tema 25. Organización Sanitaria de Andalucía (V). La Atención Primaria de la Salud en Andalucía (Decreto 197/2007, de 3 de julio). Zonas Básicas de Salud, Centros de Salud. Las Unidades de Gestión Clínica: Organización y funcionamiento. El Distrito de Atención Primaria: Estructura orgánica y funcional.

Tema 26. Organización Sanitaria de Andalucía (VI). La Asistencia Especializada en Andalucía. Ordenación general. Ordenación de los hospitales: Órganos de dirección. Órganos asesores colegiados y de participación social: Junta Facultativa, Junta de Enfermería y Junta de Personal. El Plan General Hospitalario. Los Centros Periféricos de Especialidades.

Tema 27. Organización Sanitaria de Andalucía (VII). La Red Transfusal de Andalucía. Programa Sectorial de Prevención y Tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica. Las Áreas de Gestión Sanitaria.

Tema 28. Organización Sanitaria de Andalucía (VIII). Ordenación de los Servicios Sanitarios: La organización de la asistencia urgente. El Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias

Sanitarias. Aspectos estructurales y funcionales. La Empresa Pública de Emergencias.

Tema 29. Derecho del Trabajo (I). El derecho del trabajo: Concepto y significado. Fuentes del ordenamiento laboral. El contrato de trabajo: Sujetos, objeto y causas. Modalidades de los contratos de trabajo atendiendo a su duración. La suspensión. La extinción y sus causas. El despido y sus modalidades. Especial referencia al despido disciplinario. Extinción por decisión del trabajador.

Tema 30. Derecho del Trabajo (II). Los Sindicatos: Concepto y características. La libertad sindical y su protección. Fundamentos constitucionales. Representación sindical de las entidades públicas. Comités de empresa y Juntas de Personal. El Convenio Colectivo: Concepto, naturaleza y efectos. El derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios esenciales de la Comunidad. Los conflictos colectivos y su solución. Especial referencia a las Administraciones Públicas.

Tema 31. Seguridad Social. Descripción y campo de aplicación del sistema español de Seguridad Social. Acción protectora. Entidades gestoras, servicios comunes y entidades colaboradoras. Prestaciones médicas y farmacéuticas.

Tema 32. Gestión Presupuestaria (I). El marco normativo presupuestario: Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Ley de Presupuestos: Naturaleza, ámbito de aplicación y estructura. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Contenido y estructura.

Tema 33. Gestión Presupuestaria (II). El ciclo presupuestario. Fases del presupuesto. Prórroga del presupuesto. Créditos de anualidades futuras. Las modificaciones presupuestarias: Tipos y órganos competentes. El cierre del presupuesto. La contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. Fases de gasto, fases de ingreso y documentos contables. El control de la actividad financiera: Clases de control y órganos competentes. El Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía. El control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tema 34. Régimen jurídico del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud. El Estatuto Marco: Clasificación del personal estatutario. Nombramientos. Derechos y deberes del personal estatutario. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Procesos de integración de los regímenes estatutarios. Planificación y ordenación del personal sanitario: El Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

Tema 35. Protección de la salud y prevención de riesgos derivados del trabajo (I). La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para el personal al servicio de la Junta de Andalucía. Las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 36. Protección de la salud y prevención de riesgos derivados del trabajo (II). El Reglamento de los Servicios de Prevención: Integración de la actividad preventiva en la empresa. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de los recursos para las actividades preventivas. Auditorías y colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 37. La gestión ambiental en el ámbito sanitario. El Sistema Integral de Gestión Ambiental del Servicio Andaluz de Salud (SIGA). El Manual de Gestión Ambiental.

Tema 38. Los sistemas de registro sanitario asistencial. La Historia clínica: Estructura y confección. La conservación de la documentación. Los archivos de historias. El Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía (CMBDA). Estructura general del DIRAYA: Tarjeta sanitaria. Historia digital de salud del ciudadano. BDU.

Tema 39. La acreditación y certificación de servicios de salud. Los modelos de acreditación. La certificación. Normas ISO. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

TEMAS ESPECÍFICOS

OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Tema 40. Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 2/2007, de 12 de abril). Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de la Administraciones Públicas. Derechos de los empleados públicos: Derechos individuales y derechos individuales ejercidos colectivamente. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión: Principios generales. Deberes de los empleados públicos. Código de conducta: Principios éticos. Principios de conducta.

Tema 41. Ordenación de recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud. Planificación y clasificación orgánica y funcional de las plantillas. Ordenación del personal sanitario.

Tema 42. Gestión de la provisión de plazas. Criterios generales. Sistemas de selección. Promoción interna. Movilidad en todas sus modalidades y reingreso al servicio activo. Comisiones de servicio. Promoción interna temporal. Proceso de provisión de puestos directivos y cargos intermedios.

Tema 43. La carrera profesional en el Servicio Andaluz de Salud. Concepto, requisitos, procedimiento y consecuencias.

Tema 44. Régimen de retribuciones del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud (I). Decretos y Acuerdos del Consejo de Gobierno vigentes sobre aspectos retributivos. Conceptos retributivos existentes y devengo. Especial referencia al complemento específico para licenciados sanitarios y al Decreto 260/2001, de 27 de noviembre, por el que se adaptan las retribuciones de determinado personal de Atención Primaria a la Tarjeta Individual Sanitaria y a la libre elección de médico.

Tema 45. Régimen de retribuciones del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud (II). Otros regímenes retributivos de personal. Tramitación de las nóminas. Liquidaciones a la Seguridad Social e IRPF. El recibo de los salarios. Gestión de retribuciones en el Servicio Andaluz de Salud: El sistema de información GERHONTE.

Tema 46. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Acuerdos del Consejo de Gobierno en la materia. Especial referencia a las directivas comunitarias. Su gestión en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 47. Situaciones administrativas del personal estatutario. Características de cada una de ellas. Normativa básica estatal en esta materia. Aspectos generales de su contenido.

Tema 48. Régimen disciplinario del personal estatutario. Procedimiento disciplinario. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Medidas cautelares.

Tema 49. Representación, participación y negociación colectiva en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Mesa sectorial de sanidad.

Tema 50. Incompatibilidades del personal de administración. Principios generales. Ámbito de aplicación. Actividades públicas y privadas. Compatibilidad específica. Actividades exceptuadas. Altos cargos.

Tema 51. Responsabilidad patrimonial por prestación de asistencia sanitaria. Aspectos fundamentales de la Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño continuado o permanente. Consecuencias de la falta de consentimiento e información del paciente. Antijuridicidad y consentimiento informado. Requisitos de este.

Tema 52. Protección de la salud y prevención de riesgos derivados del trabajo. Comités de Seguridad y Salud: Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, agentes implicados, desarrollo. Plan de Autoprotección: Objeto, ámbito aplicación, definiciones, agentes implicados, desarrollo. Capacitación de los trabajadores del SAS en materia de PRL: Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, agentes implicados, desarrollo. Vigilancia de la Salud: Objeto, ámbito de aplicación, definiciones, agentes implicados, desarrollo.

Tema 53. El producto de los centros sanitarios. La medida del producto hospitalario. El coste sanitario y su contabilidad. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria.

Tema 54. Gestión de almacenes y de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. Identificación de productos y control de consumos. Determinación de las unidades de costo sanitario. Procedimientos. Estándares.

Tema 55. Gestión hostelera. Procesos funcionales relativos a la alimentación, lencería y lavandería, limpieza y otros servicios hosteleros.

Tema 56. Gestión de mantenimiento. Concepto, estructura y tipos. Especial referencia al mantenimiento preventivo. Planificación, organización y control de mantenimiento.

Tema 57. El modelo de compras (I). Detección de necesidades en los Centros. Catálogo de Productos y Materiales de Consumo. Banco de Productos y Materiales de Consumo. Revista de Compras. El sistema de identificación de productos.

Tema 58. El modelo de compras. (II). Regulación de las transacciones de compra: Publiline. Gestión telemática de la contratación. El Registro de Implantes Quirúrgicos. Gestión electrónica de compras, el Portal de Compras.

Tema 59. Servicios de admisión y documentación clínica. Gestión de listas de espera. El Servicio de Atención al Paciente: Organización y funciones. Sistemas de información en torno a la Asistencia Especializada y la Atención Primaria. Gestión y control de archivo y documentación clínica.

Tema 60. Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Ámbito de aplicación. Régimen jurídico de los contratos administrativos y privados. Requisitos de los contratos. Órganos competentes para su celebración. Delegación de competencias del Servicio Andaluz de Salud. Contratos excluidos. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. El expediente de contratación. Pliegos que rigen la contratación. Clases de expedientes y tramitación. Los contratos menores. Garantías exigidas para la celebración de los contratos con la Administración. Excepciones.

Tema 61. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. El procedimiento abierto, restringido y negociado. El concurso: Supuestos de aplicación y criterios para su adjudicación. Publicidad de las licitaciones. Adjudicación de la contratación. La Mesa de Contratación: Composición, proposiciones de los licitadores y calificación de la documentación presentada. Subsanaciones y rechazo de las proposiciones. Los contratos administrativos en el Servicio Andaluz de Salud: Órganos competentes para su celebración.

Tema 62. El contrato de obras. Actuaciones previas y expedientes de contratación. Procedimiento para la contratación. Formalización. Certificaciones. Liquidación.

Tema 63. El contrato de suministros. Actuaciones preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización.

Tema 64. El contrato de servicios. Objeto. Preparación. Adjudicación. Formalización.

Tema 65. Perfección y formalización de los contratos. Ejecución y modificación. Recursos. Prórroga. Reajuste de anualidades. Revisiones de precios. Extinción. Causas de Resolución. Invalidez.

Tema 66. El sistema de costes a nivel de usuario. Los informes del sistema Coan-hyd. Estructura y periodicidad de los informes y anexos estándares. Los informes como herramientas de gestión. El caso específico del presupuesto operativo y seguimiento de las unidades de gestión clínica.

Tema 67. El sistema de contabilidad analítica en el Servicio Andaluz de Salud. Sistema actual y pilares sobre los que se estructura: Responsabilidad, controlabilidad y dirección por objetivos. Clasificación de centros de responsabilidad. Concepto de líneas funcionales.

Tema 68. La acreditación y certificación de servicios de salud. Los modelos de acreditación. La certificación. Normas ISO. El modelo EFQM. El modelo andaluz de acreditación y calidad. Tecnología sanitaria: Concepto, evaluación, variabili-

dad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Tema 69. Evolución del concepto de calidad. El Plan de Calidad y Eficiencia del Sistema Sanitario Público de Andalucía: Evolución del concepto de calidad, objetivos y estrategias. La mejora continua de la calidad. La gestión de procesos. Diseño y mejora continua y evaluación. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Tema 70. La informática y los derechos de la persona. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de los Datos de Carácter Personal. Estructura y principios que la rigen. La Agencia de Protección de Datos.

Tema 71. Tecnología de la información y tecnología sanitaria. Conceptos generales de las Tecnologías de la Información. Impacto de la Tecnología de la Información en la organización. Tecnología de la Información y estrategia. La Tecnología de la Información en el sistema sanitario de Andalucía. Concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Tema 72. Herramientas principales de ofimática. Bases de datos. Hojas de cálculo. Presentaciones. Procesadores de texto.

Tema 73. Sistemas informáticos y redes de área local. La protección jurídica de los programas de ordenador. Bases de datos documentales. Intranet. Internet. Principales navegadores. Correo electrónico: Concepto. Cifrado de Mensajes.

Tema 74. La administración electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Plataforma para la Administración electrónica en Andalucía: @firma, @ries, y not@rio. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. La Ley de Administración Electrónica. Accesos y contenidos de atención al profesional a través de web para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 75. Los sistemas de información en el Servicio Andaluz de Salud. Gestión de los Recursos Humanos en el Servicio Andaluz de Salud (GERHONTE). Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria (JUPITER). Fondo de Órganos Gestores (FOG). Sistema Publiline. Sistema Unificado de Recursos (SUR). Sistema de Contabilidad de Analítica (COAN hyd). Sistema de Información de Contrato Programa (SICPRO). Sistema de Información Hospitalaria (INIHOS).

TEMAS ESPECÍFICOS

OPCIÓN: INFORMÁTICA

Tema 40. Arquitecturas básicas en los sistemas informáticos. Los sistemas abiertos. Los sistemas abiertos en la Administración. Unidades centrales multiusuarios. Arquitecturas distribuidas, procesamiento cooperativo, arquitecturas cliente-servidor y multicapa.

Tema 41. La seguridad informática. Definición y alcance. Medidas de seguridad (físicas, lógicas, organizativas y legales). Diagnóstico de la seguridad informática en una organización: Análisis de riesgos y planes de contingencias. Principales normativas y procedimientos de seguridad a implantar en una organización. Políticas de salvaguardia. La metodología de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de información MAGERIT.

Tema 42. Legislación de protección de datos de carácter personal: Los datos de carácter personal y el derecho a la intimidad. Las leyes de protección de los datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de los Datos de Carácter Personal. Estructura y principios que la rigen. La Agencia de Protección de Datos.

Tema 43. La legislación de protección de datos de carácter personal en el ámbito de las Administraciones Públicas. Metodología para la adecuación de una organización al Regla-

mento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. Principales normativas y procedimientos a implantar como desarrollo de un plan de acción: El documento de seguridad.

Tema 44. Planificación de la capacidad de los sistemas informáticos: Definición y conceptos. Necesidades de la planificación. Factores a considerar. Actividades a realizar. Metodología de planificación de la capacidad.

Tema 45. Sistemas de información. Definición, estructura y elementos.

Tema 46. Plan de sistemas de información. Análisis de Sistemas. Diseño de Sistemas. Construcción de Sistemas. Implantación de Sistemas.

Tema 47. El ciclo de vida de los sistemas de información (I): Concepto de ciclo de vida. Revisión histórica de los modelos de desarrollo de software. El modelo en cascada. La fase del modelo en cascada. La documentación del modelo en cascada. Críticas al modelo en cascada.

Tema 48. El ciclo de vida de los sistemas de información (II): Necesidad de un modelo interactivo en desarrollo de software. El modelo en espiral. Evaluación del modelo.

Tema 49. Metodología de desarrollo de sistemas: Introducción. Características comunes a las metodologías. Algunas metodologías y características diferenciadoras.

Tema 50. Análisis de requisitos en los sistemas de información y de comunicaciones: Introducción. Análisis de requerimientos. Reglas básicas del análisis. Confeción de prototipos. Especificaciones de los requerimientos. Requerimientos de comunicaciones.

Tema 51. El análisis de los sistemas de información y modelado de datos con métrica 3: Visión general de la metodología métrica 3. Análisis de los requisitos del sistema y especificación funcional del sistema. Descripción formal del modelo entidad-relación (E/R) básico. El modelo E/R extendido. El modelo E/R en métrica 3.

Tema 52. El análisis y el diseño orientado a objetos (OO): Introducción y conceptos básicos: Objetos, mensajes, clases y métodos. Propiedades fundamentales del análisis orientado a objetos. Metodologías orientadas a objetos. Lenguajes y bases de datos orientadas a objetos. Introducción, definición y conceptos del diseño orientado a objetos. Identificación de objetos. Métodos. Herramientas, entornos y lenguajes. Librería de clases. Las bases de datos orientadas a objetos. Objetos y procesos distribuidos.

Tema 53. La garantía de calidad en el proceso de producción de software. Métricas y evaluación de la calidad del software. Estándares nacionales e internacionales.

Tema 54. La crisis del software. Ajustes y migración de los sistemas de información. Reingeniería e ingeniería inversa. Herramientas CASE de diseño y desarrollo de sistemas de información.

Tema 55. Recursos humanos y tecnológicos en la implantación de los sistemas de información.

Tema 56. Los sistemas de información en el Servicio Andaluz de Salud. Gestión de los Recursos Humanos en el Servicio Andaluz de Salud (GERHONTE). Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria (JUPITER). Fondo de Órganos Gestores (FOG). Sistema Publiline. Sistema Unificado de Recursos (SUR). Sistema de Contabilidad de Analítica (COAN hyd). Sistema de Información de Contrato Programa (SICPRO). Sistema de Información Hospitalaria (INIHOS).

Tema 57. Interfaces de usuario final. El tratamiento de imágenes y el proceso electrónico de documentos: Sistemas de información de oficinas. Convivencialidad, ilusión de usuario e idea de interface. Características y tipos de interfaces. Modo de funcionamiento. Sistemas de ayuda. Dispositivos utilizados con interfaces. El futuro de las interfaces de usuario. Metáfora del escritorio. Tratamiento de imágenes. Proceso electrónico de documentos. Herramientas de Workflow. Sistemas hipermédia.

Tema 58. Estructuras dinámicas de datos: Introducción. El tipo puntero. Estructuras dinámicas de datos lineales. Algoritmos de tratamiento de listas simplemente enlazadas. Visión recursiva de la lista. Pilas, Colas, Listas Circulares. Estructuras dinámicas de datos no lineales. Gestión de la memoria dinámica.

Tema 59. Bases de datos (I). Bases de datos corporativas. Implantación de bases de datos corporativas. Bases de datos centralizadas y distribuidas. Bases de datos federadas. Gestión de datos corporativos. Data Warehouse y Data Mart. Sistemas OLAP. Extracción de conocimiento de grandes bancos de datos: Minería de datos. Bases de datos documentales y multimedia.

Tema 60. Bases de datos (II). Los Sistemas de Gestión de Base de Datos (SGBD) en la Junta de Andalucía: Arquitectura física y lógica. Estructuras internas, de memoria, de procesos y externas. Creación de bases de datos y configuración. Administración, gestión y optimización. Principales herramientas.

Tema 61. Programación. Evolución. Paradigmas de la programación. Programación estructurada. Orientación a objetos. Orientación a eventos. Programación visual. Generación automática de código. Modularidad y reutilización de componentes. Nuevas tendencias.

Tema 62. Lenguajes de programación. Clasificaciones. Principales lenguajes. Técnicas, herramientas y entornos de desarrollo: Entornos visuales, Java, lenguajes de script, lenguajes de cuarta generación. Principales entornos y herramientas de desarrollo en la Junta de Andalucía.

Tema 63. Las redes de ordenadores. Clasificación. Conmutación de paquetes y conmutación de circuitos. Multiplexación. Diseño. Topología. Medios de Transmisión. Elementos hardware y protocolos de interconexión de redes. La tecnología inalámbrica. La comunicación vía satélite.

Tema 64. Redes de área local y metropolitanas. Arquitecturas. Topologías. Componentes. Medios y modos de transmisión. Modos de acceso al medio. Protocolos. Estándares. El cableado estructurado. LAN inalámbricas (WLAN).

Tema 65. Redes corporativas. Redes privadas virtuales. El acceso en movilidad. La gestión de red: Arquitecturas y modelos (OSI, SNMP, TMN). Principales herramientas y plataformas de gestión. Los centros de gestión de red.

Tema 66. La red corporativa de datos de la Junta de Andalucía (RCJA): Arquitectura física y lógica. Servicios de datos de la RCJA. Órganos de control y gestión de la RCJA.

Tema 67. Tecnologías para la construcción y gestión de un centro de proceso de datos: Medidas de seguridad, gestión de sistemas, tareas típicas de las aplicaciones en producción. Métodos y técnicas de atención a usuarios: Gestión de incidencias, planes de formación.

Tema 68. Tecnología de la información y tecnología sanitaria. Conceptos generales de las Tecnologías de la Información. Impacto de la Tecnología de la Información en la organización. Tecnología de la Información y estrategia. La Tecnología de la Información en el sistema sanitario de Andalucía. Concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. Teleasistencia. Tele-medicina. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Tema 69. Mejoras prácticas en gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (ITIL): Provisión de Servicios, Servicios de Soporte y Gestión de Infraestructuras.

Tema 70. La tecnología de la información de las Administraciones Públicas: Planificación y organización. Referencia especial a la Junta de Andalucía.

Tema 71. La contratación de bienes y servicios informáticos en la Administración Pública. Alcance y funcionamiento del Catálogo de Bienes Homologados de la Junta de Andalucía.

Tema 72. La Administración electrónica y sus utilidades (I). La utilización de medios técnicos en el procedimiento administrativo: La ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Proyectos relevantes y el seguimiento de expedientes.

Tema 73. La Administración electrónica y sus utilidades (II). Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Plataforma para la Administración electrónica en Andalucía: @firma, @ries, y not@rio. Registro telemático y notificación. Atención e información al ciudadano. La Ley de Administración Electrónica.

Tema 74. La Administración electrónica y sus utilidades (III). Procedimientos Administrativos a través de la web del Servicio Andaluz de Salud: inters@s; atención a los profesionales.

Tema 75. Internet: Evolución, estado actual y tendencias. Servicios basados en Internet: Correo, transferencia de ficheros, publicación en formato hipertexto, grupos de discusión y noticias, diálogos en red, búsquedas y acceso a información estructurada. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Internet, Intranet y Extranet.

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo A: Técnico de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General, Económico-Estadística y Organización y Gestión de Servicios de Salud.

La constante evolución de las distintas profesiones del ámbito sanitario, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos en el Servicio Andaluz de Salud y las nuevas demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario, hacen necesaria la aprobación de nuevos programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo A: Técnico de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General, Económico-Estadística y Organización y Gestión de Servicios de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Personal de Gestión y Servicios del grupo A: Técnico de Función Administrativa del Servicio Andaluz de Salud, opciones Administración General, Económico-Estadística y Organización y Gestión de Servicios de Salud.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de agosto de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.